



Factura: 001-001-000060823



20191701040P05337

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20191701040P05337					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		23 DE DICIEMBRE DEL 2019, (17-42)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SEGURA ESTRILLA ALFREDO MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721389861	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ANGULO PADILLA MARCIA TATIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722537489	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HINOJOSA JARA MARCELO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707369843	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	TÓBAR CARRIÓN JUAN BERNARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706997200	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VELA DESCALZO OSCAR JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704877909	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ZUMARRAGA RAMÍREZ CESAR EDISON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707772594	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SEVELLA GARCÓN ALVARO ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801682483	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LA FLORESTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		800.00					



Paola Andrade Torres

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE SOLUCORPTB

ASESORIA CORPORATIVA CIA. LTDA.

QUE OTORGAN

ALFREDO MIGUEL SEGURA ESTRELLA Y

MARCIA TATIANA ANGULO PADILLA

A FAVOR DE

MARCELO PATRICIO HINOJOSA JARA

JUAN BERNARDO TOBAR CARRIÓN

OSCAR JAVIER VELA DESCALZO

CESAR EDISON ZUMÁRRAGA RAMÍREZ Y

ÁLVARO ESTEBAN SEVILLA GARZÓN

CUANTÍA: USD \$ 800,00

(DI: 3*;

COPIAS)

c.a.p

Escritura No: 20191701040P05337

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **VEINTE (20) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, ante mí, Doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima de Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura pública por una parte, los cónyuges señores **Alfredo Miguel Segura Estrella y Marcia**



Dr. Paola Andrade

Tatiana Angulo Padilla, por sus propios y personales derechos, de estado civil casados entre sí, de 31 y 30 años, contadores públicos, domiciliados en Sebastián de Benalcazar y Pedro Fermín Cevallos, Conjunto Valle Cartago II, de esta ciudad de Quito, con número de teléfono fijo 3617102 y celulares 0987901264 y 0994057849

respectivamente, y con correos electrónicos itomiguelsegura@gmail.com y tatyangulo24@gmail.com, a quienes, en adelante y para efectos de este instrumento, se denominará como los CEDENTES; y, por otra parte, los señores: **Marcelo Patricio Hinojosa Jara**, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado, de 56 años de edad, empleado privado, domiciliado en Alba Calderón y Francisco de Orellana parroquia Cumbaya de esta ciudad de Quito, con número de teléfono fijo 2895258, con número de teléfono celular 0998537521, y con correo electrónico mhinojosa@tzvs.ec; **Juan Bernardo Tobar Carrión**, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado, de 54 años de edad, de profesión Abogado, domiciliado en Julio Tobar Donoso y Julio Tobar García S/N caserío Chiche Tobar Puembo de esta esta ciudad de Quito, con número de teléfono fijo 2391863, con número de teléfono celular 0997102059, y con correo electrónico btobar@tzvs.ec; **Oscar Javier Vela Descalzo**, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado, de 51 años de edad, de profesión Abogado, domiciliado en Urbanización Pillagua parroquia Cumbaya de esta esta ciudad de Quito, con número de teléfono fijo 2897338, con número de teléfono celular 0997099990, y con correo electrónico ovela@tzvs.ec, **Cesar Edison Zumárraga Ramírez**, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado, de 50 años de edad, de profesión Abogado, domiciliado en Leonardo Tejeda y Bernardo de Legarda conjunto Kamani casa 9 de esta esta ciudad de Quito, con número de teléfono fijo 2895463, con número de teléfono celular 0997100262, y con correo electrónico czumarraga@tzvs.ec, y **Álvaro Esteban Sevilla Garzón**, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado, de 51 años de edad, de profesión Abogado, domiciliado en calle Manuel Burbano S/N sector Las Palmas Puembo de esta esta ciudad de Quito, con número de teléfono fijo





DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

2391625, con número de teléfono celular 0997101450, y con correo electrónico asevilla@tzvs.ec, a quienes en adelante y para efectos de este instrumento se denominará como los CESIONARIOS. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe en virtud de haber convalidado, con su expreso consentimiento, la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, cuyas impresiones se agregan como habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados del acto que a celebrarlo proceden, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas de la Notaría a su cargo sírvase incorporar una que contenga el contrato de cesión de participaciones sociales de SOLUCORPTB ASESORIA CORPORATIVA CIA. LTDA., otorgada al tenor de las cláusulas y estipulaciones que a continuación se expresan: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte, en calidad de CEDENTES, los cónyuges señores Alfredo Miguel Segura Estrella y Marcia Tatiana Angulo Padilla, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para efectos de este instrumento se denominará como los CEDENTES; y, por otra parte, en calidad de CESIONARIOS, los señores: Marcelo Patricio Hinojosa Jara, Juan Bernardo Tobar Carrión, Oscar Javier Vela Descalzo, Cesar Edison Zumárraga Ramírez y Álvaro Esteban Sevilla Garzón, quienes comparecen por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante y para efectos de este instrumento se denominará como los CESIONARIOS. Los comparecientes son de



Dra. Paola Andrade Torres

nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, y con la capacidad civil y necesaria para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO.-** Mediante escritura pública otorgada el once (11) de noviembre de dos mil trece (2013) ante la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veintinueve (29) de noviembre de dos mil trece (2013), se constituyó SOLUCORPTB ASESORIA CORPORATIVA CIA. LTDA. (en adelante "la Compañía"). **DOS PUNTO DOS.-** Mediante escritura pública suscrita el veintiocho (28) de marzo de dos mil diecinueve (2019) ante la Doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima de Quito, TOBARZVS C.L. cedió tres mil novecientos sesenta participaciones sociales, a favor de los señores Marcelo Patricio Hinojosa Jara (1.160 participaciones), Alfredo Miguel Segura Estrella (800 participaciones), Juan Bernardo Tobar Carrión (714 participaciones), Oscar Javier Vela Descalzo (459 participaciones), Cesar Edison Zumárraga Ramírez (459 participaciones) y Álvaro Esteban Sevilla Garzón (408 participaciones). **DOS PUNTO TRES.-** La Junta General Universal de Socios de la Compañía, en sesión celebrada en Quito, el diecisiete (17) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), autorizó de forma unánime al socio Alfredo Miguel Segura Estrella, a ceder las ochocientos participaciones sociales de las que es propietario, a favor de los señores Marcelo Patricio Hinojosa Jara, Juan Bernardo Tobar Carrión, Oscar Javier Vela Descalzo, Cesar Edison Zumárraga Ramírez y Álvaro Esteban Sevilla Garzón, en los porcentajes y términos que constan en esta escritura. Lo anterior se desprende de la certificación que se agrega como habilitante a la presente escritura pública, en cumplimiento de la disposición contenida en el artículo ciento trece (113) de la Ley de

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



Compañías. **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- TRES PUNTO UNO.-** Sobre la base de los antecedentes expuestos: a) Los cónyuges señores Alfredo Miguel Segura Estrella y Marcia Tatiana Angulo Padilla, en su calidad de CEDENTES, ceden y transfieren ochocientas participaciones sociales de las que son propietarios en el capital social de la Compañía, a favor de los CESIONARIOS, en las siguientes proporciones:

Marcelo Patricio Hinojosa Jara	290
Juan Bernardo Tobar Carrión	178
Oscar Javier Vela Descalzo	115
Cesar Edison Zumárraga Ramírez	115
Álvaro Esteban Sevilla Garzón	102
Total	800

b) Con la presente cesión el capital social de la Compañía queda distribuido de la siguiente forma:

Marcelo Patricio Hinojosa Jara	1.450	1.450	36,25%	1.450	
Juan Bernardo Tobar Carrión	892	892	22,30%	892	
Oscar Javier Vela Descalzo	574	574	14,35%	574	
Cesar Edison Zumárraga Ramírez	574	574	14,35%	574	
Álvaro Esteban	510	510	12,75	510	



Dr. Paola Andrade Torres

Sevilla Garzón				
Total	4.000	4.000	100%	4.000

TRES PUNTO DOS.- La cesión estipulada en la cláusula tres punto uno (3.1) comprende la totalidad de los derechos de los CEDENTES sobre las participaciones sociales cedidas. **TRES PUNTO TRES.-** El precio de la transferencia objeto de este contrato se la realiza a valor nominal, es decir, a un (1) dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) por cada participación, para dar un total de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800), los que serán pagados por los CESIONARIOS a los CEDENTES en la forma y en los plazos que las Partes acuerden por instrumento privado. **CUARTA: MARGINACIÓN.-** Previa la inscripción del presente instrumento en el Registro Mercantil, se sentará la razón correspondiente al margen de la escritura matriz otorgada el once (11) de noviembre de dos mil trece (2013) ante la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veintinueve (29) de noviembre de dos mil trece (2013). **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan como documentos habilitantes los siguientes: **CINCO PUNTO UNO.-** La certificación emitida por el Gerente General de SOLUCORPTB ASESORIA CORPORATIVA CIA. LTDA., de conformidad con la disposición contenida en el artículo ciento trece (113) de la Ley de Compañías. **CINCO PUNTO DOS.-** Copia de los documentos de identificación de CEDENTES y CESIONARIOS. Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades y cláusulas de estilo para la plena y perfecta validez de la escritura pública. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que se halla firmada por el doctor Álvaro Sevilla Garzón, con matrícula profesional número diecisiete guión



DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



mil novecientos noventa y siete guión ciento diez del Foro de Abogados (Mat. 17-1997-110 CNJ). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que le fue al compareciente por mí la Notaria en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido, y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

f) Alfredo Miguel Segura Estrella
c.c. 1726596964



f) Marcia Tatiana Angulo Padilla
c.c. 1727537469



f) Marcelo Patricio Hinojosa Jara
c.c.



f) Juan Bernardo Tobar Carrión
c.c. 1706997200



Dra. Paola Andrade Torres



f) Oscar Javier Vela Descalzo

c.c. 1704877909



f) Cesar Edison Zumárraga Ramírez

c.c. 17044219-4



f) Álvaro Esteban Sevilla Garzón

c.c. 1901682483



de Ustedes





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1721596961

Nombres del ciudadano: SEGURA ESTRELLA ALFREDO MIGUEL



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 28 DE DICIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANGULO PADILLA MARCIA TATIANA

Fecha de Matrimonio: 28 DE JULIO DE 2017

Nombres del padre: SEGURA ALFREDO FABIAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESTRELLA HELEN IVON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE JULIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: CARLA PATRICIA ESPIN SÁNCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 199-287-73555



199-287-73555

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN DE CIUDADANOS

CIUDADANO: **172159496-1**
 CIUDAD: **CUENCA**
 ZONA: **ESTRELLA**
 PARROQUIA: **LA CRUZ**
 CANTÓN: **CUENCA**
 SANTA TERESA
 FECHA: **1971-02-28**
 NOMBRE: **ALFONSO TORRES**
 SEXO: **MASCULINO**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
 MARITAL: **TATIANA**
 APELLIDO: **ANGULO PADILLA**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0003 M INYER
 0003 - 328
 172159496-1 CIUDADANO

SEGURA ESTRELLA ALFREDO MIGUEL
 APLICADO Y MONITOREO

172159496-1
 PROVINCIA: **RIOCHINCHA**
 CANTÓN: **GUAYO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **PARROQUIA CONGOTO**
 ZONA: **2**

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN DE CIUDADANOS

APLICADO Y MONITOREO
SEGURA ALFREDO MIGUEL
 APLICADO Y MONITOREO
ESTRELLA ALFREDO MIGUEL
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
 CUENCA
 2019-03-28
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 2019-03-28

ELECCIONES
 SECTORIALES Y LOCALES
2019

CIUDADANO/A
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGÓ
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019

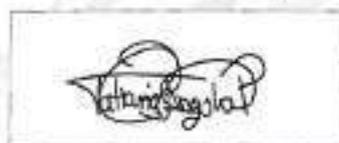

 PRESIDENTE DE LA JRV

RAZÓN: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTÁTICAS que antecedan, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, en reproducción exacta del ORIGINAL, que he tenido a la vista

Culla. **28 MAR 2019**
ALFONSO TORRES
 NOTARIO PÚBLICO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1722537469

Nombres del ciudadano: ANGULO PADILLA MARCIA TATIANA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SEGURA ESTRELLA ALFREDO MIGUEL

Fecha de Matrimonio: 28 DE JULIO DE 2017

Nombres del padre: ANGULO CARVAJAL HORACIO ROMAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PADILLA REVELO MARCIA THAMAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE JULIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: CARLA PATRICIA ESPIN SÁNCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 190-287-73828



190-287-73828

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

CÉDULA 207
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ANGELO PABLO LA
 MARCHA TATIANA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 CANTÓN
 SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO 1989-08-17
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL CASADO
 ALFREDO MIGUEL
 SEGURA ESTRELLA

N. 172253746-9




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ANGELO CARVAJAL HORACIO ROMAN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 PADILLA REVELO MARCIA THAMAR
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2017-07-26
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2027-07-26

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 INGENIERA

V35884222
 172253746-9

ISH 17 02 798 02
 2017-07-26
 2027-07-26







CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0001 F
 ACTUAL

0001 - 148
 IDENTIFICACIÓN

1722537465
 CÉDULA N.

ANGELO PABLO LA MARCHA TATIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES

1722537465
 1722537465


 PROVINCIA PICHINCHA
 CANTÓN QUITO
 CIRCUNSCRIPCIÓN 3
 PARROQUIA SAN BARTOLO
 ZONA 2




RAZÓN: De conformidad con el numeral cinco
 del Artículo diechocho de la Ley Notarial doy fe
 que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden,
 SELADAS Y FIRMADAS por mí, se reproducción
 exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

QUITO,
 2019-03-23
 Dra. TATIANA SEGURA DE TORRES
 NOTARIA SUAGRAEÑESA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707309843

Nombres del ciudadano: HINOJOSA JARA MARCELO PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 5 DE MARZO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FARINANGO TOROMORENO MARGARITA DEL PILAR

Fecha de Matrimonio: 29 DE NOVIEMBRE DE 1996

Nombres del padre: HINOJOSA GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JARA TORRES EMMA INES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE MAYO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2019

Emissor: CARLA PATRICIA ESPIN SÁNCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 190-287-73871



190-287-73871

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: HINOJOSA JARA
 MARCELO PATRICIO
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO, 2015-05-08
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-05-08
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 MARICARITA DEL PILAR
 FERNANDO TORRES TORRES

170730984-3





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0009 M JUNTA N.º 0009 - 183
 HINOJOSA JARA MARCELO PATRICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

1707309843 CÉDULA N.º


 PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTÓN: QUITO
 CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PARROQUIA: ITCHEMBIA
 ZONA: 3



INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO
 M4402V4623

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: HINOJOSA GUILLERMO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: JARA TORRES EMMA INES
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO, 2015-05-08
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-05-08




ELECCIONES SECCIONALES Y OFCCS
2019

CIUDADANA/O
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019


 PRESIDENTE DE LA JRY

RAZÓN: De conformidad con el numeral cinco del Artículo diecinueve de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTÁTICAS que antecedan, SELADAS Y FIRMADAS por mí, se reproducen exactas del ORIGINAL que he tenido a la vista.

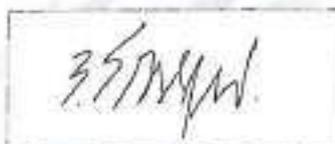
Quito,

20 de Mayo de 2019

Dra. PAULINA ALVARADO TORRES
 EMPLEADA PÚBLICA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706997200

Nombres del ciudadano: TOBAR CARRION JUAN BERNARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 13 DE AGOSTO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BUSTAMANTE SERRANO CRISTINA C

Fecha de Matrimonio: 15 DE JULIO DE 1989

Nombres del padre: TOBAR FERNANDO AGUSTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARRION PATRICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: CARLA PATRICIA ESPIN SÁNCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 190-287-74291



190-287-74291

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0015 M
0015 - 114
1706997200

TORAR CARRION JUAN BERNARDO
- APellidos y Nombres

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTON: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: PARROQUIA PUEBLO
EDAD:



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

N. 170699720-4

EDAD: 31
CIUDADANÍA: ECUATORIANA
NOMBRES: TORAR CARRION JUAN BERNARDO
ESTADO CIVIL: CASADO
PROVINCIA: PICHINCHA
CANTON: QUITO
DISTRITO: DONALDSON
CALLE: PUEBLO
CÓDIGO: 080108
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ESTADO CIVIL: CASADO
CÓDIGO: 080108
NOMBRES: TORAR CARRION JUAN BERNARDO



ELECCIONES SECCIONALES Y GRC/19
2019

CIUDADANA/O
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUPRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Juan Carlos Rodríguez
PRESIDENTE DE LA JRY

ENTRADA: SUPERIOR
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: ABOGADO

APellidos y Nombres del Padr: TORAR BERNARDO ABUSTIN
Apellidos y Nombres de la Madre: CARRION PATRICIA
ESTADO CIVIL: CASADO
CANTON: QUITO
PROVINCIA: PICHINCHA
CÓDIGO: 080108

[Signature] *[Signature]*

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciséis de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTÁTICAS que anteceden SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Quito
20 de Mayo de 2019

[Signature]
Elda Pardo
NOTARIA PÚBLICA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704877909

Nombres del ciudadano: VELA DESCALZO OSCAR JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 9 DE AGOSTO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALARCON PERALTA STEFANIE LUCIA

Fecha de Matrimonio: 6 DE MARZO DE 2009

Nombres del padre: VELA CARLOS HERNAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DESCALZO MARIA DE LOS ANGELES

Nacionalidad: ESPAÑOLA

Fecha de expedición: 5 DE DICIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: CARLA PATRICIA ESPIN SÁNCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 191-287-74498



191-287-74498

Ldo. Vicente Tarano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

9000 31
9000 - 000
170457290-0

VELA DESCALZO OSCAR JAVIER
APPELLIDO Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO
CIRCONSCRIPCIÓN 1
PARROQUIA LA CONCEPCION
ZONA 3

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

170457290-0

CIUDADANA
VELA DESCALZO OSCAR JAVIER

IDENTIFICACIÓN
SEXO
SANTA FE DE CUCUTA
EQUIPO ELECTORAL 1999-2009
PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO
CIRCONSCRIPCIÓN 1
PARROQUIA LA CONCEPCION
ZONA 3

Comisario
STEPHANE L. ALARCÓN PERALTA

ELECCIONES SECCIONALES Y DPECES 2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Firma]
COMISARÍA DE LA ZONA 3

PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO

170457290-0

CIUDADANA
VELA DESCALZO OSCAR JAVIER

IDENTIFICACIÓN
SEXO
SANTA FE DE CUCUTA
EQUIPO ELECTORAL 1999-2009
PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO
CIRCONSCRIPCIÓN 1
PARROQUIA LA CONCEPCION
ZONA 3

[Firma]

ESTE DOCUMENTO, en conformidad con el numeral cinco del artículo dieciséis de la Ley Electoral, doy fe que las COPIAS FOTOSTÁTICAS que anteceden, DELEGAS Y FIRMAN LAS DEBE EN REPRODUCCIÓN EXACTA DEL ORIGINAL, que no tengo a la vista

Quito, 20 MARZO 2019
[Firma]
COMISARÍA DE LA ZONA 3



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707772594

Nombres del ciudadano: ZUMARRAGA RAMIREZ CESAR EDISON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 20 DE AGOSTO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LONDOÑO CARVAJAL MARTHA C

Fecha de Matrimonio: 23 DE ENERO DE 1999

Nombres del padre: ZUMARRAGA CESAR OLMEDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RAMIREZ SILVIA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: CARLA PATRICIA ESPIN SÁNCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 196-287-74740

196-287-74740

Ldo. Vicente Talano G.

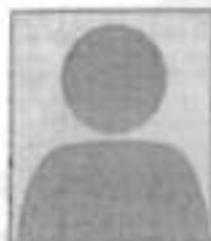
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1801682483

Nombres del ciudadano: SEVILLA GARZON ALVARO ESTEBAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 29 DE JUNIO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA S RICAURTE RICAURTE

Fecha de Matrimonio: 3 DE MARZO DE 1995

Nombres del padre: MARIO AUGUSTO SEVILLA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARIA DEL PILAR GARZON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE MARZO DE 2008

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: CARLA PATRICIA ESPIN SÁNCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 190-287-74776



190-287-74776

Ldo. Vicente Talano Q.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CELULAR CIUDADANÍA No. 1501682483

SEVILLA GARZON ALVARO ESTEBAN

TIMBUREMBA/AMBATO/LA MATRIZ

22 JUNIO 1968

003-00261-0141

TIMBUREMBA/AMBATO/LA MATRIZ

19/03/2000

REN 2752140



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

0014 M
 AMBATO

0014 - 128
 CERTIFICADO

1501682483
 Cédula No.

SEVILLA GARZON ALVARO ESTEBAN
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: RICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN

PARRROQUIA: PUEBLO

ZONA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CELULAR CIUDADANÍA No. 1501682483

MARIA E RICARDE RIGABRTE

EMPLEADO PUEBLO

MARCO AUGUSTO SEVILLA

MARCO DEL ROSARIO GARZON

18/03/2000

REN 2752140



ELECCIONES
 SECCIONALES Y CIRCES
 2019

CIUDADANÍA
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 LISTE SUFRAGO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019


 PRESIDENTE DE LA JRY

NOTA: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciséis de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTÁTICAS que anteceden, LETRADAS Y FIRMADAS con su reproducción desde el ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, **20 DIC 2019**
 FOLIA CUARAGESIMA
 FOLIA CUARAGESIMA

Señora Doctora
Paola Catalina Andrade Torres
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
En su despacho.-

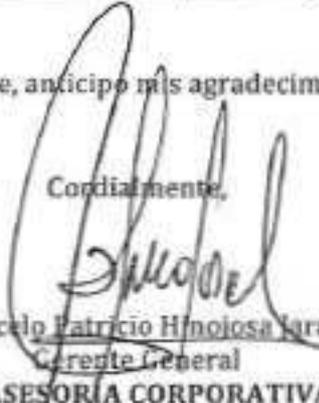
De mis consideraciones:

Marcelo Patricio Hinojosa, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **SOLUCORPTB ASESORÍA CORPORATIVA CÍA. LTDA.**, con número de RUC 1792478502001, dando cumplimiento a lo que manda el segundo párrafo del artículo 113 de la Ley de Compañías, por medio de la presente, certifico que en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, celebrada con fecha 17 de diciembre de 2019, por decisión unánime se aprobó la cesión de participaciones de la compañía conforme el siguiente detalle:

Cesionario	Nº de participaciones
Marcelo Patricio Hinojosa Jara	290
Juan Bernardo Tobar Carrión	178
Oscar Javier Vela Descalzo	115
César Edison Zamárraga Ramírez	115
Alvaro Esteban Sevilla Garzón	102
TOTAL	800

Por la atención que dé a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Cordialmente,


Marcelo Patricio Hinojosa Jara
Gerente General

SOLUCORPTB ASESORÍA CORPORATIVA CÍA. LTDA.



Pro. Paola Catalina Andrade Torres

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
SOLUCORPTB ASESORÍA CORPORATIVA CÍA. LTDA.**

En Quito, a 17 de diciembre de 2019, a las 10h00, en las oficinas ubicadas en la Av. 12 de octubre N26-97 y Lincoln, Edificio Torre 1492, piso 15, oficina 1505, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía SOLUCORPTB ASESORÍA CORPORATIVA CÍA. LTDA.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA

Actúa como Presidente de la Junta el señor Oscar Vela Descalzo, y como Secretario el señor Marcelo Patricio Hinojosa Jara.

ASISTENTES

La Secretaría de la Junta procede a verificar la lista de los asistentes con el fin de establecer si se cuenta con el quórum necesario para iniciar la Junta, y declara que se encuentran los siguientes socios de conformidad con el siguiente cuadro:

Socio	Capital Pagado US\$	Nº Acciones
Marcelo Patricio Hinojosa Jara	1.160,00	1.160
Alfredo Miguel Segura Estrella	800,00	800
Juan Bernardo Tobar Carrión	714,00	714
Oscar Javier Vela Descalzo	459,00	459
César Edison Zumárraga Ramírez	459,00	459
Álvaro Esteban Sevilla Garzón	408,00	408
TOTAL	4.000,00	4.000

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad, los asistentes renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

ORDEN DEL DIA Y RESOLUCIONES

El Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día para su aprobación:



- Conocimiento y resolución sobre la cesión de participaciones en el capital social de la Compañía.

El Presidente de la Junta declarada instalada la sesión, y pone en consideración de los concurrentes, los asuntos para cuyo conocimiento se ha instalado la presente Junta, quienes luego de las deliberaciones pertinentes resuelven, por unanimidad, lo siguiente:

1. Conocimiento y resolución sobre la cesión de participaciones en el capital social de la Compañía.

El señor Alfredo Miguel Segura Estrella propone a la Junta General que se le autorice a ceder sus ochocientas (800) participaciones sociales de su propiedad, a favor de los señores Marcelo Patricio Hinojosa Jara, Juan Bernardo Tobar Carrión, Oscar Javier Vela Descalzo, Cesar Edison Zumárraga Ramírez y Álvaro Esteban Sevilla Garzón, de acuerdo con el siguiente detalle:

Cesionario	No. de Participaciones
Marcelo Patricio Hinojosa Jara	290
Juan Bernardo Tobar Carrión	178
Oscar Javier Vela Descalzo	115
Cesar Edison Zumárraga Ramírez	115
Álvaro Esteban Sevilla Garzón	102
Total	800

La Junta, por unanimidad, resuelve autorizar al socio señor Alfredo Miguel Segura Estrella la cesión de OCHOCIENTAS (800) participaciones sociales de SOLUCORPTB ASESORIA CORPORATIVA CIA. LTDA., de un valor de un dólar de valor nominal cada una, de acuerdo con el detalle anterior.

En relación con esta cesión de participaciones sociales aprobada, la Junta deja constancia de lo siguiente:

- a) Que los socios presentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la empresa y que la autorización de transferencia fue adoptada por unanimidad;
- b) Que la cesión que se autoriza comprende la totalidad de los derechos del cedente sobre las participaciones sociales cedidas.

Una vez perfeccionada esta cesión de participaciones, el capital social de la Compañía queda distribuido de la siguiente forma:

Nombre	No. Participaciones	%	Capital
Marcelo Patricio Hinojosa Jara	1.450	36,25%	1.450
Juan Bernardo Tobar Carrión	892	22,30%	892
Oscar Javier Vela Descalzo	574	14,35%	574
Cesar Edison Zumárraga Ramírez	574	14,35%	574
Álvaro Esteban Sevilla Garzón	510	12,75	510
Total	4.000	100%	4.000

No habiendo otro asunto que tratar dentro del orden del día el Secretario da lectura al Acta, la cual, luego de ser leída, es aprobada en su totalidad y por unanimidad por los socios de la compañía, quienes suscriben en señal de conformidad. Se levanta la sesión a las 11h00.


 Marcelo Patricio Hinojosa Jara
 Socio


 Alfredo Miguel Segura Estrella
 Socio


 Oscar Javier Vela Descalzo
 Socio


 Juan Bernardo Tobar Carrión
 Socio


 César Edison Zumárraga Ramírez
 Socio


 Álvaro Esteban Sevilla Garzón
 Socio


 Oscar Javier Vela Descalzo
 Presidente


 Marcelo Patricio Hinojosa Jara
 Secretario

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA; debidamente firmada y sellada en Quito, a los veinte días del mes de diciembre del dos mil diecinueve.-



Dra. Paola Andrade Torres

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

RAZÓN: Al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SOLUCORPTB ASESORÍA CORPORATIVA CIA. LTDA. celebrada ante mí, el once de noviembre del año dos mil trece, tomé nota de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES contenida en el presente instrumento.- Quito, a los veinte días del mes diciembre del dos mil diecinueve.-



Dra. Paola Andrade Torres

DRA. PAOLA ANDRADE TORRE
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO





Factura: 001-001-000060825



20191701040002372

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701040002372

MATRIZ	
FECHA:	20 DE DICIEMBRE DEL 2019, (17:43)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA SOLUCORPTS ASESORIA CORPORATIVA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-11-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20131701040P007598

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
HINOJOSA JARA MARCELO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707309843
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SOLUCORPTS ASESORIA CORPORATIVA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-12-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701040P005337



Dra. Paola Andrade Torres

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701040002372

MATRIZ	
FECHA:	20 DE DICIEMBRE DEL 2019, (17:43)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA SOLUCORPTS ASESORIA CORPORATIVA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-11-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20131701040P007598

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
HINOJOSA JARA MARCELO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707309843
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SOLUCORPTS ASESORIA CORPORATIVA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-12-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701040P005337




NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Paola Andrade Torres



TRÁMITE NÚMERO: 1168



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	954
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/01/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	480
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA /QUITO /20/12/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLUCORPTB ASESORIA CORPORATIVA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE ALFREDO SEGURA TRANSFIERE 800 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNO A FAVOR DE: MARCELO HINOJOSA 290 PARTICIPACIONES, 178 PARTICIPACIONES A JUAN TOBAR CARRION, 115 PARTICIPACIONES A OSCAR VELA, 115 PARTICIPACIONES A CESAR ZUMARRAGA Y 102 PARTICIPACIONES A ALVARO SEVILLA.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NO. 4691 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 29/11/2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2020

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

